

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SHIPRIANE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes este informe de labores relativo al ejercicio económico del año 2016, el cual condiono a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- En relación al resultado del ejercicio fiscal del año 2016, la Administración informa que la compañía ha sufrido una pérdida equivalente a US\$154,02, resultado de la marcada recesión económica que atraviesa el país, por lo que la meta en el año 2017 será emprender con más tenacidad políticas que permitan obtener clientes y de esa manera incentivar el desarrollo comercial de la compañía.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2016	2015
Activo	\$ 108,652.68	\$ 103,628.38
Pasivo	\$ 5,178.32	\$ 0.00
Patrimonio	\$ 103,474.36	\$ 103,628.38
Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos	\$ 154.02	\$ 0.00
Utilidad o pérdida del ejercicio	\$ -154.02	\$ 0.00

Muy Atentamente,



CRISTINA MARTINEZ E.
ADMINISTRADORA